



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DE 2012 DESTINADO A LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS DESDE EL 4 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1608]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1608, formulada por D. María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a importe del presupuesto de 2012 destinado a las prestaciones económicas individualizadas desde el 4 de octubre al 31 de diciembre de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1608]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con las prestaciones económicas individualizadas previstas en el presupuesto del ICASS 2012

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué importe del presupuesto de 2012 se ha destinado a las prestaciones económicas individualizadas desde el 4 de octubre al 31 de diciembre de 2012?

En Santander a 23 de enero de 2013

Fdo.: ROSA VALDES HUIDOBRO. LA DIPUTADA REGIONALISTA."